ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Vistos:

Decreto N°

1344

PRIMAVERA, 3 de Octubre de 2013

Decreto

Páguese a:

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

Rut

92604000-6

La Cantidad de

1,488,624

UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS

VEINTICUATRO PESOS

Correspondiente a:

PAGO DE VIVIENDAS MUNICIPALES ASIGNADAS A FUNCIONARIOS MUNICIP. Y AREA SOCIAL (A.MAYOR) CORRESP. MES DE SEPTIEMBRE DE 2013. CONSIDERA VIVIENDAS DE COSTO MUNICIPAL Y BODEGA F-41, FACTURAS. Nº 20858-20867-20866-20859-20862-20860-20870-20869-20871-

Documento

Número

Fecha

Monto

OMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS				1,026,891
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS			1,026,891	
			Totales	1,026,891	1,026,891

COMPROBANTE DE EGRESO:			ASIENTO N° FECHA					
EGRESO N°	FECHA		CHEQUE	N°	 \$			
Código Cuenta	D	etalle			Debe	Haber		
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)					1,488,624		
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS				461,733			
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS				1,026,891			
SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPAL WINIDAD DE CONTROL	CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL		ALCALDE ERA ALCALDE ERA ONN ENCARGADO DE FINANZAS A **	BLAGOMIR BRZTILO ALCALD JUAN CARLOS MAN UNIDAD DE FII	CILLA PEREZ	1,488,624		
ECHA DE PAGO	DE	DE	TESORERO A	Moral	Bama	1.		